Se hace constar que el resto de anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 12 de mayo de 1984.—El Alcalde, Antón Borrel i Marco.—6.981-E.

**12804** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Aleila, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de 26 de abril de 1984, se publican las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnicos, Clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de edictos de la Corporación.

Alella, 14 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.017-E.

**12805** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Bullas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.*

El Ayuntamiento de Bullas convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, coeficiente 3,6 y nivel de proporcionalidad 8, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 105, de fecha 9 de mayo de 1984, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bullas, 14 de mayo de 1984.—El Alcalde.—6.838-E.

**12806** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer plaza de Técnico Superior, Licenciado en Biología-Fitopatología.*

Clase de convocatoria: Oposición libre.

Plaza a cubrir: Técnico Superior, Licenciado en Biología-Fitopatología.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 16 de mayo de 1984.

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Biológicas, especialidad en Fitopatología.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaría de Fondos, señalando la clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y la fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro de 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro.—7.291-E.

**12807** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.° del Decreto 1411/1968 y Base Sexta de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se hace público que el Tribunal que ha de resolver el concurso-oposición, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Saugar Muñoz, Presidente de la Corporación, titular, y don Mariano Buendía Algarra, Diputado provincial, suplente.

Vocales: Don Emiliano Valencia Martínez, titular, y doña Gloria Fernández Payo, suplente, en representación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; don Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid, titular, y don José Manuel Carretero Escribano, suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; don Enrique Urgorri Casado, Secretario general de la Corporación, titular, y doña Verónica Hortelano Martínez, Técnico de Administración General, suplente; Don Javier Borrego Borrego, titular, y don Benjamín Domínguez López, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Doña María Teresa Escassi Gutiérrez, titular, y don José Miguel Martínez Duque, suplente, Técnicos de Administración General.

Contra el nombramiento del Tribunal en su conjunto o de cualquiera de sus miembros, podrá interponerse por parte interesada la correspondiente impugnación, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 22 de mayo de 1984.—El Presidente.—7.084-E.

**12808** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Lebrija, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Seguridad Ciudadana.*

Don Antonio Torres García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 116 de 21 de mayo de 1984, se publican las bases íntegras que han de regir la oposición libre de una plaza de Técnico de Seguridad Ciudadana, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dicha plaza está encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en las mismas que poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la oposición se especifican en las bases. La presentación de las solicitudes podrá hacerse en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo, en todo caso, acompañar justificante de haber ingresado los derechos de examen, que se fijan en 3.000 pesetas.

Igualmente, se pone en público conocimiento que a tenor de lo especificado en el artículo 2.° del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lebrija, 23 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.287-E.

**12809** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 28 de abril último, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 22 del actual, se publica la convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla provincial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma, durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas serán satisfechos al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 24 de mayo de 1984.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—7.363-E.